Temas: síndrome geriátrico; deterioro congénito; inmovilidad

Materia: enfermería gerontogeriatrica

Profesor: Lic. Felipe Antonio Morales Hernández

Alumno: Steiner Giovanni López Vázquez

Sexto cuatrimestre grupo B

- **Síndrome geriátrico**
  - ¿Qué es?
    - conjunto de signos y síntomas habitualmente originados por una o diversas enfermedades que cuentan con una mayor prevalencia en el adulto mayor
      - Pueden provocar:
        - Incapacidades funcionales o sociales
        - muerte
    - Los signos y síntomas son inespecíficos
      - Genera un reto para el geriatra para poder diagnosticar y para darle un tratamiento a su paciente
    - La esencia de un médico geriatra es el ámbito biopsicosocial de su paciente
      - Es muy importante tener los conocimientos suficientes para poder tratar alguno de estos síndromes
    - Algunos síndromes geriátricos son:
      - inmovilidad: inestabilidad y caídas
      - incontinencia urinaria y rectal
      - síndrome confusional agudo o demencia
      - alteraciones de la vista y oído
      - abuso y maltrato
      - depresión e insomnio

- **Deterioro congénito**
  - Función congénita
    - serie de dominios que pueden estar afectos en mayor o menor intensidad y, en consecuencia, deben ser analizados
      - Implican:
        - problemas con la memoria
        - lenguaje
        - pensamiento y el juicio
  - Tipos
    - Deterioro congénito leve
      - estadio intermedio entre el deterioro cognitivo esperado debido al envejecimiento normal
        - El deterioro en la memoria episódica es una buena señal de DCL
    - Deterioro congénito grave o demencia
      - afecta a la memoria, el pensamiento, la orientación, la comprensión, el cálculo, la capacidad de aprendizaje, el lenguaje y el juicio
        - La conciencia no se ve afectada
          - Puede ser crónica o progresiva
      - Suele ser acompañado de:
        - deterioro de control emocional
        - comportamiento social o motivación
          - Diagnóstico: por medio de pruebas que pongan en midan las capacidades de la persona

- **Inmovilidad**
  - ¿Qué es?
    - disminución de la capacidad para desempeñar actividades de la vida diaria como consecuencia del deterioro de las funciones motoras, relacionadas con el sistema neuro-músculo-esquelético
      - Caracterizada por:
        - reducción a la tolerancia de ejercicio
        - progresiva debilidad muscular
        - perdida de automatismo
        - perdida de reflejos postulares
  - Tipos
    - Relativa: anciano con vida sedentaria capaz de moverse
      - Riesgo de quedarse de forma crónica
    - Absoluta: encamado de forma crónica
      - Riesgo de institucionalización y morbimortalidad